

Oficio Nro. GADDMQ-UMSC-2025-0323-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2025

Asunto: Entrega del Plan de Trabajo de la Unidad Metropolitana de Salud Centro

Señora
Eloisa de las Mercedes Gomez Viteri
Presidenta de El Grupo Los Guerreros



Recibido

Señor
Néstor Sánchez Vilcacundo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA LIBERTAD



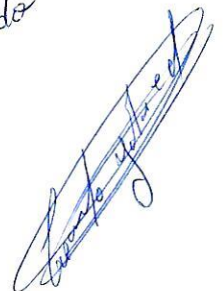
Recibido

Señor
Alex Virgilio Urquiza Ponce
Presidente del Cabildo del Subsector La Colmena.
CABILDO LA COLMENA



Recibido

Carmita Yolanda Almeida Chango
Presidenta
COMITE PROMEJORAS DE LA BRIGADA CENTRO HISTORICO



Señor
Segundo Rafael Nuñez
Presidente
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS MERCADO SAN FRANCISCO



María Viviana Véliz Párraga
Vocal
DIRECTIVA DEL BARRIO CHILLOGALLO
En su Despacho.



Resivido

Apreciados ciudadanos,

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Unidad Metropolitana de Salud Centro.

A través de la presente, informo que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Art. 12 y en cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, me permito remitir adjunto el Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2024. Este documento es el resultado de las valiosas contribuciones recogidas durante las mesas técnicas de trabajo, en las cuales participaron activamente. Su

Oficio Nro. GADDMQ-UMSC-2025-0323-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2025

colaboración ha sido fundamental para la identificación de prioridades y la formulación de estrategias que reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad.

El Plan de Trabajo se encuentra elaborado en base a las actas de mesas de trabajo que se desarrollaron el 02 de julio del 2025, el cual incluye:

1. Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación.
2. Mesa técnica en la cual se recopiló la información.
3. Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución.
4. Responsables de la respuesta o acción.

Adicionalmente, se informa que, el Plan de Trabajo ha sido publicado en el repositorio Rendición De Cuentas de la página web de la Secretaría de Salud, permitiendo así su libre acceso a todos los ciudadanos interesados en conocer y dar seguimiento a las acciones de nuestra entidad.

Agradecemos una vez más su participación y compromiso con este proceso. Su involucramiento es primordial para el éxito de nuestras iniciativas y para garantizar una gestión pública más efectiva y cercana a la ciudadanía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS PATRICIO
CARVAJAL VERA**

Dr. Carlos Patricio Carvajal Vera

Director UMSC

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

Anexos:

- 1. Plan de Trabajo 1-signed-signed-signed-signed-signed (1)-signed.pdf
- Actas de mesas de trabajo Evento rendición de cuentas.pdf

NUT: GADDMQ-2025-398408

Acción	Síglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Sofia Estefanía Rubio Hachig	UMSC-PAE	202
Revisado por: Miguel Ángel Román de la Torre	UMSC-PAE	202



ANTECEDENTE:

El presente plan de trabajo nace como resultado de las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas durante el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, en cual el evento de la deliberación pública se llevó a cabo el 02 de julio de 2025. Asimismo, incorpora aportes recogidos en consultas posteriores realizadas con actores clave y grupos de interés. El plan deberá ser ejecutado dentro del período comprendido en el año 2025, y su ejecución deberá ser reportada en el siguiente proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2026.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Brindar servicios de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatoria oportunos, para contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria, con mejora continua de la calidad, trabajando en la seguridad del paciente mediante la implementación e innovación de procesos, prestaciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

Se conformaron 4 mesas temáticas en relación a las competencias de UMSC, estas son:

1. Gestión de Salud Comunitaria
2. Presupuesto y Ejecución
3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica
4. Atención de Grupos Prioritarios

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Sugerencia	Revisar el proceso de odontología de niños, adultos y personas de tercera edad. Coordinar campañas con la Unidad de Bienestar Animal.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Proponer campañas de prevención odontológica, salud oral e intervención en la comunidad. Articular el trabajo de la UMSC con respecto a ferias saludables con la Unidad de Bienestar Animal en la comunidad.	Salud Comunitaria / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Coordinar con dirigentes barriales y la UMSC con la finalidad de optimizar tiempos, espacios, en las ferias de salud. Proponer la especialidad de fisioterapia como interconsulta.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la Planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y se promueva a través del líder territorial y comunitario. La fisioterapia en la comunidad se podría realizar como interconsulta como espacios de evaluación de trastornos debido a práctica deportiva barrial.	Salud Comunitaria
Recomendación	Coordinar de las ferias de salud en barrio la Libertad y realizar feria en horario que sea accesible a la comunidad.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y que las ferias sean en un lugar visible del barrio para que las personas accedan a las ferias.	Salud Comunitaria
Consulta	¿Si se va a aumentar más especialidades en la UMSC?	2. Presupuesto y Ejecución	Se explicó la cartera de servicios que tiene la UMSC y se indicó que se va a mantener los tiempos de agendamiento porque en otras unidades del Ministerio de Salud y dispensarios son cada 4 meses.	Jefatura Técnica Médica
Felicitación	Extender una felicitación a la Unidad Metropolitana de Salud Centro	2. Presupuesto y Ejecución	Derivación oportuna a las Unidades Metropolitanas de Salud Norte y Sur.	Jefatura Técnica Médica/Talento Humano
Consulta	¿Cuenta la Unidad Metropolitana de Salud Centro con servicios de ecografías para toda la población? ¿Por qué no?	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Generar la necesidad institucional de contar con un médico especialista en imagenología y elaborar justificativos técnicos para envío a la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la promoción de cartera de servicios de la UMSC-Rehabilitación.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar con la gestión de comunicación social de la Secretaría de Salud la promoción de la cartera de servicios a través de canales oficiales. Instruir a los equipos de salud comunitario y atención extramural de adulto mayor la promoción.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería buscar un mecanismo de articulación con otros subsistemas de salud que permitan asegurar el continuo de la atención.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar reuniones interinstitucionales con los diferentes establecimientos de salud pertenecientes al subsistema de Ministerio de Salud Pública para asegurar el continuo de la atención.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la cartera de servicios de la UMSC con el servicio de neurología.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar al interior de la red municipal de salud la necesidad de contar con la especialidad médica de neurología.	Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Propuesta de ampliar el ascensor desde el piso de laboratorio al ala sur para los servicios discapacitados y adulto mayor. Incluir especialidades para adulto mayor. Brigada permanente para el CEAM (Centro especial de adulto mayor) Contratar otro médico psicólogo para adulto mayor. Mejor abastecimiento de medicina.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Propuesta de la intervención en el ascensor. Plantear la necesidad de las especialidades. Planificar el número de visita al CAM y del geriatria con las debidas derivaciones. Mejorar la planificación para la adquisición de los medicamentos.	Subdirección Administrativa Financiera (Mantenimiento) / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Capacitación de primer auxilios en el área de adolescentes. Mejorar el abastecimiento de medicina en adolescentes.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Organizar la capacitación de primero auxilios con el apoyo de las brigadas comunitarias. Mejorar la planificación de la entrega de medicamentos.	Jefatura Técnica Médica

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:

Enunciar brevemente lo posterior al evento, es decir cuando el informe estuvo publicado los "14 días" luego del evento. Cuáles fueron los canales virtuales utilizados. Donde y por cuanto tiempo estuvo publicada la rendición de cuentas y la grabación del evento.

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.



Elaborado por:
Msc. Sofia Estefania
Rubio Hachig
Asistente Técnico



Revisado por:
Msc. Miguel Román
Responsable de Planificación



Aprobado por:
Dr. Carlos Carvajal
Director de la UMSC

En conocimiento de:



Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO VELASCO
MONCAYO

Valida únicamente con FirmasEC



Firmado electrónicamente por:
CLARITA PATRICIA
HERRERA SALAS

Valida únicamente con FirmasEC



Firmado electrónicamente por:
URSULA MARIA GUERRA
MOLINA

Valida únicamente con FirmasEC



Firmado electrónicamente por:
FAVIO ALEJANDRO
VARGAS MORENO

Valida únicamente con FirmasEC

Dr. Juan Pablo Velasco
Responsable de Salud
Comunitaria

Ing. Clara Patricia Herrera
Subdirectora Administrativa Financiera

Msc. Ursula Guerra
Responsable de Calidad

Dr. Alejandro Vargas
Jefe Técnico Médico

ANTECEDENTE:

El presente plan de trabajo nace como resultado de las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas durante el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, en cual el evento de la deliberación pública se llevó a cabo el 02 de julio de 2025. Asimismo, incorpora aportes recogidos en consultas posteriores realizadas con actores clave y grupos de interés. El plan deberá ser ejecutado dentro del periodo comprendido en el año 2025, y su ejecución deberá ser reportada en el siguiente proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2026.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Brindar servicios de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatoria oportunos, para contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria, con mejora continua de la calidad; trabajando en la seguridad del paciente mediante la implementación e innovación de procesos, prestaciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

Se conformaron 4 mesas temáticas en relación a las competencias de UMSC, estas son:

1. Gestión de Salud Comunitaria
2. Presupuesto y Ejecución
3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica
4. Atención de Grupos Prioritarios

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Sugerencia	Revisar el proceso de odontología de niños, adultos y personas de tercera edad. Coordinar campañas con la Unidad de Bienestar Animal.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Proponer campañas de prevención odontológica, salud oral e intervención en la comunidad. Articular el trabajo de la UMSC con respecto a ferias saludables con la Unidad de Bienestar Animal en la comunidad.	Salud Comunitaria / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Coordinar con dirigentes barriales y la UMSC con la finalidad de optimizar tiempos, espacios, en las ferias de salud. Proponer la especialidad de fisioterapia como interconsulta.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la Planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y se promueva a través del líder territorial y comunitario. La fisioterapia en la comunidad se podría realizar como interconsulta como espacios de evaluación de trastornos debido a práctica deportiva barrial.	Salud Comunitaria
Recomendación	Coordinar de las ferias de salud en barrio la Libertad y realizar feria en horario que sea accesible a la comunidad.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y que las personas sean en un lugar visible del barrio para que las personas accedan a las ferias.	Salud Comunitaria
Consulta	¿Si se va aumentar más especialidades en la UMSC?	2. Presupuesto y Ejecución	Se explicó la cartera de servicios que tiene la UMSC y se indicó que se va a mantener los tiempos de agendamiento porque en otras unidades del Ministerio de Salud y dispensarios son cada 4 meses.	Jefatura Técnica Médica
Felicitación	Extender una felicitación a la Unidad Metropolitana de Salud Centro	2. Presupuesto y Ejecución	Derivación oportuna a las Unidades Metropolitanas de Salud Norte y Sur.	Jefatura Técnica Médica/Talento Humano
Consulta	¿Cuenta la Unidad Metropolitana de Salud Centro con servicios de ecografías para toda la población? ¿Por qué no?	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Generar la necesidad institucional de contar con un médico especialista en imagenología y elaborar justificativos técnicos para envío a la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la promoción de cartera de servicios de la UMSC-Rehabilitación.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar con la gestión de comunicación social de la Secretaría de Salud la promoción de la cartera de servicios a través de canales oficiales. Instruir a los equipos de salud comunitario y atención extramural de adulto mayor la promoción.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería buscar un mecanismo de articulación con otros subsistemas de salud que permitan asegurar el continuo de la atención.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar reuniones interinstitucionales con los diferentes establecimientos de salud pertenecientes al subsistema de Ministerio de Salud Pública para asegurar el continuo de la atención.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la cartera de servicios de la UMSC con el servicio de neurología.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar al interior de la red municipal de salud la necesidad de contar con la especialidad médica de neurología.	Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Propuesta de ampliar el ascensor desde el piso de laboratorio al ala sur para los servicios discapacitados y adulto mayor. Incluir especialidades para adulto mayor. Brigada permanente para el CEAM (Centro especial de adulto mayor). Contratar otro médico psicólogo para adulto mayor. Mejor abastecimiento de medicina.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Propuesta de la intervención en el ascensor. Plantear la necesidad de las especialidades. Planificar el número de visita al CAM y del geriatria con las debidas derivaciones. Mejorar la planificación para la adquisición de los medicamentos.	Subdirección Administrativa Financiera (Mantenimiento) / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Capacitación de primer auxilios en el área de adolescentes. Mejorar el abastecimiento de medicina en adolescentes.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Organizar la capacitación de primero auxilios con el apoyo de las brigadas comunitarias. Mejorar la planificación de la entrega de medicamentos.	Jefatura Técnica Médica

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:

Enunciar brevemente lo posterior al evento, es decir cuando el informe estuvo publicado los "14 días" luego del evento. Cuáles fueron los canales virtuales utilizados. Donde y por cuanto tiempo estuvo publicada la rendición de cuentas y la grabación del evento.

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.



Firmado electrónicamente por:
**SOFIA ESTEFANIA
RUBIO HACHIG**

Validar únicamente con Firmado



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL ANGEL ROMAN
DE LA TORRE**

Validar únicamente con Firmado



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS PATRICIO
CARVAJAL VERA**

Validar únicamente con Firmado

Elaborado por:
Msc. Sofia Rubio
Asistente Técnico

Revisado por:
Msc. Miguel Román
Responsable de Planificación

Aprobado por:
Dr. Carlos Carvajal
Director de la UMSC

Resibido
[Firma]

En conocimiento de:



Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO VELASCO
FMONCAYO
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
CLARITA PATRICIA
HERRERA SALAS
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
URSULA MARIA GUERRA
EMOLINA
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
FAVIO ALEJANDRO
VARGAS MORENO
Validar únicamente con FirmaEC

Dr. Juan Pablo Velasco
Responsable de Salud
Comunitaria

Ing. Clarita Herrera
Subdirectora Administrativa Financiera

Msc. Úrsula Guerra
Responsable de Calidad

Dr. Alejandro Vargas
Jefe Técnico Médico

ANTECEDENTE:

El presente plan de trabajo nace como resultado de las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas durante el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, en cual el evento de la deliberación pública se llevó a cabo el 02 de julio de 2025. Asimismo, incorpora aportes recogidos en consultas posteriores realizadas con actores clave y grupos de interés. El plan deberá ser ejecutado dentro del período comprendido en el año 2025, y su ejecución deberá ser reportada en el siguiente proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2026.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Brindar servicios de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatoria oportunos, para contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria, con mejora continua de la calidad; trabajando en la seguridad del paciente mediante la implementación e innovación de procesos, prestaciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

Se conformaron 4 mesas temáticas en relación a las competencias de UMSC, estas son:

1. Gestión de Salud Comunitaria
2. Presupuesto y Ejecución
3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica
4. Atención de Grupos Prioritarios

Sugerencia Recomendación Consulta Queja Felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Sugerencia	Revisar el proceso de odontología de niños, adultos y personas de tercera edad. Coordinar campañas con la Unidad de Bienestar Animal.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Proponer campañas de prevención odontológica, salud oral e intervención en la comunidad. Articular el trabajo de la UMSC con respecto a ferias saludables con la Unidad de Bienestar Animal en la comunidad.	Salud Comunitaria / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Coordinar con dirigentes barriales y la UMSC con la finalidad de optimizar tiempos, espacios, en las ferias de salud. Proponer la especialidad de fisioterapia como interconsulta.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la Planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y se promueva a través del líder territorial y comunitario. La fisioterapia en la comunidad se podría realizar como interconsulta como espacios de evaluación de trastornos debido a práctica deportiva barrial.	Salud Comunitaria
Recomendación	Coordinar de las ferias de salud en barrio la Libertad y realizar feria en horario que sea accesible a la comunidad.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y que las ferias sean en un lugar visible del barrio para que las personas accedan a las ferias.	Salud Comunitaria
Consulta	¿Si se va a aumentar más especialidades en la UMSC?	2. Presupuesto y Ejecución	Se explicó la cartera de servicios que tiene la UMSC y se indicó que se va a mantener los tiempos de agendamiento porque en otras unidades del Ministerio de Salud y dispensarios son cada 4 meses.	Jefatura Técnica Médica
Felicitación	Extender una felicitación a la Unidad Metropolitana de Salud Centro	2. Presupuesto y Ejecución	Derivación oportuna a las Unidades Metropolitanas de Salud Norte y Sur.	Jefatura Técnica Médica/Talento Humano
Consulta	¿Cuenta la Unidad Metropolitana de Salud Centro con servicios de ecografías para toda la población? ¿Por qué no?	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Generar la necesidad institucional de contar con un médico especialista en imagenología y elaborar justificativos técnicos para envío a la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la promoción de cartera de servicios de la UMSC-Rehabilitación.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar con la gestión de comunicación social de la Secretaría de Salud la promoción de la cartera de servicios a través de canales oficiales. Instruir a los equipos de salud comunitario y atención extramural de adulto mayor la promoción.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería buscar un mecanismo de articulación con otros subsistemas de salud que permitan asegurar el continuo de la atención.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar reuniones interinstitucionales con los diferentes establecimientos de salud pertenecientes al subsistema de Ministerio de Salud Pública para asegurar el continuo de la atención.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la cartera de servicios de la UMSC con el servicio de neurología.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar al interior de la red municipal de salud la necesidad de contar con la especialidad médica de neurología.	Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Propuesta de ampliar el ascensor desde el piso de laboratorio al ala sur para los servicios discapacitados y adulto mayor. Incluir especialidades para adulto mayor. Brigada permanente para el CEAM (Centro especial de adulto mayor). Contratar otro médico psicólogo para adulto mayor. Mejor abastecimiento de medicina.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Propuesta de la intervención en el ascensor. Plantear la necesidad de las especialidades. Planificar el número de visita al CAM y del geriatria con las debidas derivaciones. Mejorar la planificación para la adquisición de los medicamentos.	Subdirección Administrativa Financiera (Mantenimiento) / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Capacitación de primer auxilios en el área de adolescentes. Mejorar el abastecimiento de medicina en adolescentes.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Organizar la capacitación de primero auxilios con el apoyo de las brigadas comunitarias. Mejorar la planificación de la entrega de medicamentos.	Jefatura Técnica Médica

RECOPILACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:

Enunciar brevemente lo posterior al evento, es decir cuando el informe estuvo publicado los "14 días" luego del evento. Cuáles fueron los canales virtuales utilizados. Donde y por cuanto tiempo estuvo publicada la rendición de cuentas y la grabación del evento.

Sugerencia Recomendación Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.



Firmado electrónicamente por:
**SOFIA ESTEFANIA
RUBIO HACHIG**

Validar únicamente con Firmado

Elaborado por:
Msc. Sofia Rubio
Asistente Técnico



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL ANGEL ROMAN
DE LA TORRE**

Validar únicamente con Firmado

Revisado por:
Msc. Miguel Román
Responsable de Planificación

Recibido
Jania Veliz



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS PATRICIO
CARVAJAL VERA**

Validar únicamente con Firmado

Aprobado por:
Dr. Carlos Carvajal
Director de la UMSC

En conocimiento de:



Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO VELASCO
MONCAYO

Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
CLARITA PATRICIA
HERRERA SALAS

Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
URSULA MARIA GUERRA
MOLINA

Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
FAVIO ALEJANDRO
VARGAS MORENO

Validar únicamente con FirmaEC

Dr. Juan Pablo Velasco
Responsable de Salud
Comunitaria

Ing. Clarita Herrera
Subdirectora Administrativa Financiera

Msc. Úrsula Guerra
Responsable de Calidad

Dr. Alejandro Vargas
Jefe Técnico Médico

ANTECEDENTE:

El presente plan de trabajo nace como resultado de las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas durante el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024, en cual el evento de la deliberación pública se llevó a cabo el 02 de julio de 2025. Asimismo, incorpora aportes recogidos en consultas posteriores realizadas con actores clave y grupos de interés. El plan deberá ser ejecutado dentro del período comprendido en el año 2025, y su ejecución deberá ser reportada en el siguiente proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2026.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Brindar servicios de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatoria oportunos, para contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria, con mejora continua de la calidad; trabajando en la seguridad del paciente mediante la implementación e innovación de procesos, prestaciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

Se conformaron 4 mesas temáticas en relación a las competencias de UMSC, estas son:

1. Gestión de Salud Comunitaria
2. Presupuesto y Ejecución
3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica
4. Atención de Grupos Prioritarios

Sugerencia Recomendación Consulta Queja Felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Sugerencia	Revisar el proceso de odontología de niños, adultos y personas de tercera edad. Coordinar campañas con la Unidad de Bienestar Animal	1. Gestión de Salud Comunitaria	Proponer campañas de prevención odontológica, salud oral e intervención en la comunidad. Articular el trabajo de la UMSC con respecto a ferias saludables con la Unidad de Bienestar Animal en la comunidad.	Salud Comunitaria / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Coordinar con dirigentes barriales y la UMSC con la finalidad de optimizar tiempos, espacios, en las ferias de salud. Proponer la especialidad de fisioterapia como interconsulta.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la Planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y se promueva a través del líder territorial y comunitario. La fisioterapia en la comunidad se podría realizar como interconsulta como espacios de evaluación de trastornos debido a práctica deportiva barrial.	Salud Comunitaria
Recomendación	Coordinar de las ferias de salud en barrio la Libertad y realizar feria en horario que sea accesible a la comunidad.	1. Gestión de Salud Comunitaria	Incluir en la planificación que las ferias saludables se incluyan sábados y domingos y que las ferias sean en un lugar visible del barrio para que las personas accedan a las ferias.	Salud Comunitaria
Consulta	¿Si se va a aumentar más especialidades en la UMSC?	2. Presupuesto y Ejecución	Se explicó la cartera de servicios que tiene la UMSC y se indicó que se va a mantener los tiempos de agendamiento porque en otras unidades del Ministerio de Salud y dispensarios son cada 4 meses.	Jefatura Técnica Médica
Felicitación	Extender una felicitación a la Unidad Metropolitana de Salud Centro	2. Presupuesto y Ejecución	Derivación oportuna a las Unidades Metropolitanas de Salud Norte y Sur.	Jefatura Técnica Médica/Talento Humano
Consulta	¿Cuenta la Unidad Metropolitana de Salud Centro con servicios de ecografías para toda la población? ¿Por qué no?	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Generar la necesidad institucional de contar con un médico especialista en imagenología y elaborar justificativos técnicos para envío a la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la promoción de cartera de servicios de la UMSC-Rehabilitación.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar con la gestión de comunicación social de la Secretaría de Salud la promoción de la cartera de servicios a través de canales oficiales. Instruir a los equipos de salud comunitario y atención extramural de adulto mayor la promoción.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería buscar un mecanismo de articulación con otros subsistemas de salud que permitan asegurar el continuo de la atención.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar reuniones interinstitucionales con los diferentes establecimientos de salud pertenecientes al subsistema de Ministerio de Salud Pública para asegurar el continuo de la atención.	Jefatura Técnica Médica
Sugerencia	Se debería fortalecer la cartera de servicios de la UMSC con el servicio de neurología.	3. Servicios de la Jefatura Técnica Médica	Coordinar al interior de la red municipal de salud la necesidad de contar con la especialidad médica de neurología.	Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Propuesta de ampliar el ascensor desde el piso de laboratorio al ala sur para los servicios discapacitados y adulto mayor. Incluir especialidades para adulto mayor. Brigada permanente para el CEAM (Centro especial de adulto mayor). Contratar otro médico psicólogo para adulto mayor. Mejor abastecimiento de medicina.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Propuesta de la intervención en el ascensor. Plantear la necesidad de las especialidades. Planificar el número de visita al CAM y del geriatra con las debidas derivaciones. Mejorar la planificación para la adquisición de los medicamentos.	Subdirección Administrativa Financiera (Mantenimiento) / Jefatura Técnica Médica
Recomendación	Capacitación de primer auxilios en el área de adolescentes. Mejorar el abastecimiento de medicina en adolescentes.	4. Atención de Grupos Prioritarios	Organizar la capacitación de primero auxilios con el apoyo de las brigadas comunitarias. Mejorar la planificación de la entrega de medicamentos.	Jefatura Técnica Médica

RECOPILACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO/O:

Enunciar brevemente lo posterior al evento, es decir cuando el informe estuvo publicado los "14 días" luego del evento. Cuáles fueron los canales virtuales utilizados. Donde y por cuanto tiempo estuvo publicada la rendición de cuentas y la grabación del evento.

Sugerencia Recomendación Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.



Firmado electrónicamente por:
**SOFIA ESTEFANIA
RUBIO HACHIG**
Validar únicamente con Fimado



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL ANGEL ROMAN
DE LA TORRE**
Validar únicamente con Fimado



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS PATRICIO
CARVAJAL VERA**
Validar únicamente con Fimado

Elaborado por:
Msc. Sofia Rubio
Asistente Técnico

Revisado por:
Msc. Miguel Román
Responsable de Planificación

Aprobado por:
Dr. Carlos Carvajal
Director de la UMSC

Recibido

En conocimiento de:



Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO VELASCO
MONCAYO

Validar únicamente con FirmaEP



Firmado electrónicamente por:
CLARITA PATRICIA
HERRERA SALAS

Validar únicamente con FirmaEP



Firmado electrónicamente por:
URSULA MARIA GUERRA
MOLINA

Validar únicamente con FirmaEP



Firmado electrónicamente por:
FAVIO ALEJANDRO
VARGAS MORENO

Validar únicamente con FirmaEP

Dr. Juan Pablo Velasco
Responsable de Salud
Comunitaria

Ing. Clarita Herrera
Subdirectora Administrativa Financiera

Msc. Úrsula Guerra
Responsable de Calidad

Dr. Alejandro Vargas
Jefe Técnico Médico